



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24 ABR. 2025	Hs. 12:01
Numero: 262	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Mariana Ayeleni
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 87/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 24 de abril de 2025

Sra. Presidenta

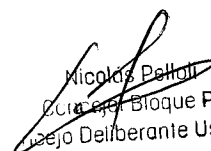
Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de remitir el proyecto de Resolución referente a otorgar la distinción de ciudadano destacado a Luis Omar Comis.

A los fines de reconocer a aquellos vecinos que realizaron aportes significantes por la ciudad, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares. Saludamos a Ud. atentamente.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

Luis Omar Comis, a pesar de haber nacido en Capital Federal, un 12 de enero de 1971, hizo suya nuestra ciudad en 1990.

Poeta con una larga trayectoria escritora que data desde el año 2000, año mismo donde publica su primer libro "Suaves Palabras del Alma", hasta la actualidad, cumpliendo 25 años de carrera, que publica su última obra "La Compañera", además de la participación que tuvo en otros tantos con su poesía. En el medio no se puede obviar la numerosa cantidad de talleres y cursos en los que participó y, sobre todo, aquellos que él mismo organizó y coordinó.

Sus trabajos le valieron el reconocimiento por parte de distintas organizaciones, concursos y ferias. Por nombrar uno, su libro "Sombra de la Memoria" fue declarado de interés municipal por este mismo Concejo Deliberante, pero no solo eso, también fue declarado de interés provincial por la Legislatura provincial y de interés parlamentario por la Cámara baja del Poder Legislativo Nacional

Tampoco podemos dejar de nombrar la gran cantidad de ferias nacionales e internacionales a las que asistió como coordinador, representando a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en muchas de ellas. Por ejemplo, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, prestigiosa feria siendo una de las cinco ferias más importantes del mundo, donde representó a la provincia en 9 ediciones.

Su extenso currículum incluye además la elaboración de proyectos de ordenanzas municipales referidas a la cultura y a la literatura, como la ordenanza n° 2688 que crea el Registro Municipal de Escritores Ushuaienses, cuyos objetivos son los de resguardar las producciones literarias de los vecinos y las vecinas de la ciudad a los fines de preservar el patrimonio cultural; o la redacción del proyecto luego devenido

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

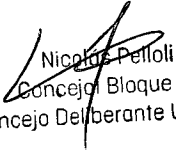


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

en ordenanza n° 2979 que le asigna el nombre de la escritora Lucinda Otero a la plazoleta ubicada en la rotonda debajo del Polivalente de Arte.

Es así entonces que, siendo este, su vigésimo quinto año como escritor, no podemos dejar de reconocer a Luis Omar Comis, pues sus esfuerzos por transmitir y promocionar cultura literaria se ven claramente reflejados en las acciones y acontecimientos de los que formó y forma parte, por lo que declararlo como ciudadano destacado de la ciudad de Ushuaia honra el fruto de su trabajo no solo como poeta, sino también como un vecino comprometido con esparcir conocimiento para el resto de la comunidad.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

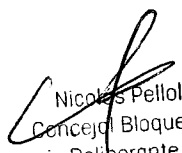
ARTÍCULO 1°.- Otorgar la distinción de ciudadano destacado al poeta Luis Omar Comis, por representar a Tierra del Fuego en distintos eventos literarios y por sus aportes a la cultura literaria dentro y fuera de la provincia.

ARTÍCULO 2°.- Entregar diploma de honor, según lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia